



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me confiere el artículo 175, fracción II, del Código Electoral para el Estado de Morelos, se convoca a los **CIUDADANOS LICENCIADOS, ÓSCAR LEONEL AÑORVE MILLÁN y HERTINO AVILÉS ALBAVERA**, Magistrados Titulares de las Ponencias Uno y Dos respectivamente, de este Tribunal Estatal Electoral; a la **Décima Tercera Sesión Plenaria de carácter pública a celebrarse a las doce horas del día veintiuno de junio del dos mil once**, en el domicilio de este órgano colegiado, sito en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, Código Postal 62360, en esta Ciudad.

Por lo que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que se **fija en los estrados de este Tribunal Estatal Electoral, a las nueve horas con treinta minutos del día diecisiete de junio del año dos mil once**; para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
PRESIDENCIA



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Acto seguido, la Secretaria General del Tribunal Estatal Electoral, LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN, con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo, del Reglamento Interno de este órgano colegiado; hace constar que los asuntos que se listan para la **Décima Tercera Sesión Plenaria de carácter pública a celebrarse a las doce horas del día veintiuno de junio del dos mil once**, son conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- OTORGAR FACULTADES DE REPRESENTACIÓN AL MAGISTRADO M. EN D. HERTINO AVILÉS ALBAVERA, TITULAR DE LA PONENCIA NÚMERO DOS, A EFECTO DE QUE ASISTA AL ENCUENTRO NACIONAL DE MAGISTRADOS ELECTORALES 2011, MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y A NOMBRE DE ESTE TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL FIRME LOS ACUERDOS DERIVADOS DE DICHO EVENTO.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE


LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN
SECRETARÍA GENERAL DEL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL